



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO NO 10

INDJU-COJUZ - 40.4

Cúcuta, 14 de agosto de 2026

Señor (a)
PT (r) MUÑOZ SIERRA MIGUEL ANGELO
CONDUCTOR (A)
CLL 19 # 5-93, B/ OSPINA PEREZ BARRIO OSPINA PEREZ CÚCUTA
Cúcuta

Asunto: Citación a fin de cumplir Notificación personal Resolución 02446 del 06/08/2026

De manera atenta y respetuosamente me permito solicitar al señor **PT (R) MUÑOZ SIERRA MIGUEL ANGELO**, hacer presentación ante la **Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 10 MECUC**, ubicada en la Avenida Demetrio Mendoza entre calles 22 y 23, Barrio San Mateo, con el fin de ser notificado del contenido de la **Resolución No. 02476 del 06 de agosto de 2026**, dentro de la **Investigación Disciplinaria No. EE-DENOR-2024-306**.

Lo anterior en concordancia con lo estipulado en la **Ley 1437 del 18 de enero de 2011**, Capítulo V, artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual dispone informar al interesado para que comparezca a la diligencia de notificación personal. Cabe señalar que, en caso de no comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, se surtirá el procedimiento de notificación por aviso establecido en el artículo 69 de la citada norma.

Siendo importante indicarle que la atención al público en la mencionada oficina es de lunes a viernes, en los horarios comprendidos entre las **07:30 y las 12:00 horas**, y entre las **14:30 y las 18:00 horas**.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Roberto Torres Contreras
Grado: Subintendente
Cargo: Sustanciador (A) Procesos Disciplinarios Y/O Penales
Cédula: 1090373159
Dependencia: Oficina Control Disciplinario Interno De
Juzgamiento No 10
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: roberto.torres3159@correo.policia.gov.co
14/08/2026 6:17:41 p. m.

Anexo: no

Avenida demetrio mendoza entre calle 22 y 24 Barrio san
mateo
Teléfono:
mecuc.cojuz10@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

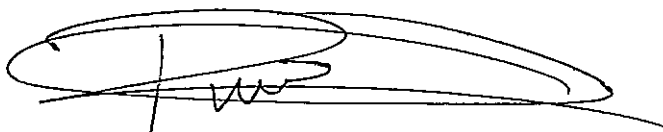
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL– ÁREA DE ASUNTOS INTERNOS – INSPECCIÓN DELEGADA REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CINCO - OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO No. 10 MECUC - DESPACHO.

San José de Cúcuta, 31 de agosto de 2026.

**CONSTANCIA PROCESO DISCIPLINARIO
RADICADO BAJO EL No SIE2D EE-DENOR-2024-81**

Se deja constancia que, dentro de la Investigación Disciplinaria No. EE-DENOR-2024-306, este despacho expidió la citación INDJU-COJUZ-40.4 de fecha 14 de agosto de 2026, dirigida al señor PT (R) MUÑOZ SIERRA MIGUEL ANGELO, con el fin de que compareciera a la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 10 MECUC para surtir la notificación personal de la Resolución No. 02476 del 06 de agosto de 2026. Dicha citación fue llevada a la dirección registrada por el disciplinable, ubicada en la CLL 19 No. 5-93, barrio Ospina Pérez de la ciudad de Cúcuta, siendo recibida el día 15 de agosto de 2026 por una persona que manifestó ser sobrina del citado funcionario, quien expresó que le entregaría la comunicación y que este se presentaría al día siguiente ante este despacho para atender el requerimiento efectuado. No obstante, transcurrido el término de cinco (5) días concedido para comparecer y una vez verificadas las actuaciones surtidas dentro del expediente, se constató que el señor PT (R) MUÑOZ SIERRA MIGUEL ANGELO no se presentó ante esta dependencia ni allegó justificación alguna que explicara su inasistencia. En consecuencia, al encontrarse acreditada la gestión de citación realizada en la dirección reportada por el disciplinable y haberse agotado el término legal otorgado sin que compareciera a notificarse personalmente, se deja la presente constancia para que obre dentro de la actuación disciplinaria y se proceda a dar aplicación al trámite de notificación por aviso, de conformidad con lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Conste,



Subintendente ROBERTO TORRES CONTRERAS
Sustanciador Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 10 MECUC

Elaboro: PT. Roberto Torres Contreras
Reviso: MY. Daisey Dianna Ortega Bermúdez
Fecha de elaboración: 13-04-2026

